

	PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS		 FACULTAD DE DERECHO
	Comisión de Calidad del Grado en Criminología 3ª EDICIÓN	P/CL012_FD_D01	

Acta de la Comisión de Calidad del Grado en Criminología			
Fecha: 13/01/2021	Lugar donde se celebra: Reunión telemática	Hora de comienzo: 11.00 h	Hora de finalización: 13.30 h
Acta nº 20	(vía zoom)		
Coordinador: D. Jordi Ortiz García (PDI)		Secretaria: D.ª Lorena Chano Regaña (PDI)	
Relación de asistentes:			
D. Jordi Ortiz García (PDI) D.ª. Lorena Chano Regaña (PDI) D.ª. María del Carmen Garrido Arroyo (PDI) D.ª María Matilde Sánchez Gutiérrez D. Víctor López Ramos (PDI) D.ª María del Pilar Mirat Escribano (PAS) D.ª Virginia Caballero Chamizo (Estudiante)			
Miembros de la comisión que justifican su ausencia:			
Orden del día:			
1º) Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior. 2º) Elaboración de Informe de calidad. 3º) Ruegos y preguntas.			
Acuerdos-Desarrollo de la sesión:			
El Coordinador da comienzo a la reunión en segunda convocatoria a las 11.00h, agradeciendo la presencia			

	PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS		 FACULTAD DE DERECHO
	Comisión de Calidad del Grado en Criminología 3ª EDICIÓN	P/CL012_FD_D01	

telemática de los y las asistentes. A pesar de que la convocatoria fue cursada para una reunión física, los últimos datos sobre la incidencia de contagios por el virus COVID-19 en la Comunidad Autónoma de Extremadura tras la vuelta de las vacaciones de Navidad, han justificado el hecho de que la reunión se celebre finalmente de forma telemática a través de la aplicación *zoom*. La decisión se tomó por el Coordinador de la Comisión de Calidad tras consultar al resto de miembros del órgano, quienes mostraron su plena conformidad para adoptar esta medida preventiva.

A continuación, da paso al primer punto del orden del día.

1º) Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

Sin ninguna objeción se aprueba por unanimidad el Acta de la Comisión de Calidad del Grado en Criminología número 19 (sesión del 28 de octubre de 2020).

2º) Elaboración del Informe de calidad.

El Coordinador, don Jordi Ortiz García, toma la palabra para informar que corresponde a la Comisión de Calidad del Grado en Criminología elaborar el Informe de calidad del Título del curso 2019-2020, al igual que en los años anteriores. Para ello, recuerda que el pasado 17 de diciembre de 2020 se envió por correo electrónico, junto a la convocatoria de esta reunión, todos los datos necesarios para la elaboración del Informe de Calidad del Título. Asimismo, y con el objetivo de agilizar el proceso, se remitió el reparto de tareas para su elaboración, donde se indicaba qué parte del Informe debía realizar cada miembro de la Comisión. El reparto era coincidente en gran medida con la distribución de trabajo del curso anterior, y quedó concretado en los siguientes términos:

Distribución tareas Informe calidad Grado en Criminología

Apartado 1 *Datos identificativos de la Titulación*. Se completa en la reunión de elaboración.

Apartado 2 *Indicadores del Título*. Tarea a realizar por el **Prof. Jordi Ortiz García**.

Apartado 3 *Valoración del Título* (criterios y directrices):

- Criterio 1 *Organización y desarrollo*. Tarea a realizar por la **Profª. Mª del Carmen Garrido Arroyo**.
- Criterio 2 *Información y transparencia*. Tarea a realizar por la **Profª. Mª del Carmen Garrido Arroyo**.
- Criterio 3 *Sistema de aseguramiento interno de Calidad (SAIC)*. Tarea a realizar por **Dª Mª del Pilar Mirat Escribano**
- Criterio 4 *Personal académico*. Tarea a realizar por la **Profª. Mª Matilde Sánchez Gutiérrez**
- Criterio 5 *Personal de apoyo, recursos materiales y servicios*. Tarea a realizar por la **Profª. Mª Matilde Sánchez**

	PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS		 FACULTAD DE DERECHO
	Comisión de Calidad del Grado en Criminología 3ª EDICIÓN	P/CL012_FD_D01	

Gutiérrez

- Criterio 6 *Resultados de aprendizaje*. Tarea a realizar por el **Prof. Víctor López Ramos**
- Criterio 7 *Indicadores de resultados*. Tarea a realizar por el **Prof. Víctor López Ramos**

Apartado 4 *Plan de mejoras*. Tarea a realizar por la **Prof.ª Lorena Chano Regaña**

Ante la conformidad de todos y todas en asumir estas tareas, se habilitó por la Secretaria de la Comisión, doña Lorena Chano Regaña, un documento compartido para que cada integrante de la Comisión fuera completando su parte. Habiéndose cumplido este cometido en su totalidad, la Comisión decide utilizar la función “compartir pantalla” para visualizar el documento completo y revisarlo conjuntamente.

Se da lectura al documento y se ponen en común las dudas, procediendo colaborativamente a la redacción del borrador final del Informe.

Una vez elaborado este borrador, la Comisión acuerda por unanimidad utilizar la misma distribución de tareas y el mismo procedimiento para elaborar el Informe de calidad del PCEO Criminología-Derecho. La Secretaria se compromete a compartir un documento colaborativo para trabajar durante la próxima semana en dicho Informe.

Finalmente se acuerda la reunión para la puesta en común del Informe de Calidad del PCEO Criminología-Derecho del curso 2019-2020 el próximo jueves 21 de enero de 2021 a las 11:00h, aprobándose (si procede) en dicha reunión ambos Informes.

3º) Ruegos y preguntas.

Sin ruegos ni preguntas.

El Coordinador da por concluida la reunión de la Comisión a las 13.30h del miércoles 13 de enero de 2021.

Fechas de Aprobación: 21/01/2021	Firma la Secretaria: Dª Lorena Chano Regaña
--	---

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA 	PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS		 FACULTAD DE DERECHO
	Comisión de Calidad del Grado en Criminología 3ª EDICIÓN	P/CL012_FD_D01	

	<p>Visto bueno del Coordinador:</p> <p>D. Jordi Ortiz García</p>
--	--